

N.º 7.

1-42

Provincia de Leon.

Juramento a la Constitucion.

Leon

A

15

Herm. A. Sobrinho

Missa da Rivera

Gov.ⁿ 4 Mar.^o 1883

Recebo de
Missa da Rivera
Gov.ⁿ 4 Mar.^o 1883

Alipaz de la Rivera



Para despachos de oficio quatro mrs.



SELLO CUARTO. AÑO
DE MIL OCHOCIE-
TOS TRECE.

Certifico yo el infra^{to} fiel Defensor que havendo re-
civido la Consti^{ta} de la Monarquía Española el Señor mar-
celo fran^{co} Rev^{ta} y p^a Ordinaria del lugar de Alipaz de
la Rivera, en el día veinte y tres de octubre del año pasado
de mil ochoc^{tos} trece, para aex su solemne public^{on} en el
sitio acostumbrado del Portal de la y^a en el que se leyó
p^a el fiel Defensor franco Lorenzana en alta voz toda
la Constitución, a cuyo auto siguió el Repique de Campanas
vivas y otras demostrac^{ones} de júbilo y alegría, y reunidos el
día siguiente del mismo premo festivo siguieron al de la Publi-
cación (todos los vecinos) en la parroquia del invnuado lugar
con asistencia del Sr Rev^{ta} y Ayuntamiento se celebró una misa
solemne en aduor de gracia se hizo p^a el cura parroco una
breve exort^{on} al viva al ofeto, se leyó la Consti^{ta} antes
del ofertorio de la misa, y despues de el todos los vecinos y
el Clero pactaron Juxam^{to} vapo la misma fórmula q^d
previene el Decreto de diez y ocho de marzo de mil ochoc^{tos}
trece y en seguida se cantó el tedeum;

y para que conste donde conbenga doy el
p^a presente que firmo en Dho Pueblo junto con el
Sr Rev^{ta} y Ag^{to} primero de mil ochoc^{tos} trece =

Como fiel Defensor

+ Marcelo Francisco y Juan^{co} Lorenzana